

## actualidad

### Cantabria

# La Ley de Autoridad de Cantabria, una cortina de humo

*CCOO considera innecesaria la Ley de Autoridad del Profesorado planteada por la Consejería de Educación, dado que existen mecanismos, como las instrucciones de la Fiscalía General del Estado, para corregir los conflictos que puedan surgir en los centros educativos, por lo que su aplicación generará más problemas que ventajas.*

ASIMISMO, CCOO ha expresado su disconformidad con el Decreto de Autonomía de los Centros y el Plan de Inmersión Lingüística, al tiempo que critica que el consejero, Miguel Ángel Serna, plantee estas tres propuestas sin negociación previa y sin informar a los sindicatos. El sindicato recuerda que los datos del Observatorio para la Convivencia Escolar en Cantabria revelan que la conflictividad en los centros no es importante, en general, ni existen problemas de tal envergadura que hagan necesarias medidas, como la Ley de Autoridad del Profesorado. Como alternativa, CCOO considera más práctico y eficaz negociar un protocolo de actuación para estos casos, basado en los reglamentos e instrucciones de la Fiscalía.